



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 178-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-492-02-2023, de fecha 15 de febrero del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 029, al Licenciado **JOSUÉ GAMALIEL GUTIÉRREZ GUZMÁN**, para que preste sus Servicios Profesionales de Asesoría Legal en temas y asuntos de carácter jurídico electoral, para el Departamento de Organizaciones Políticas, a partir de la suscripción del contrato y finalizando el 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

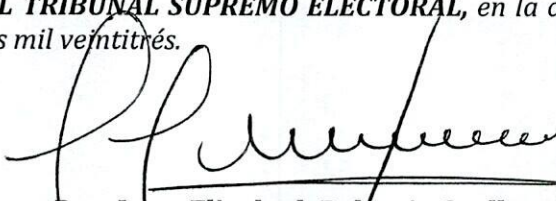
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del Licenciado **JOSUÉ GAMALIEL GUTIÉRREZ GUZMÁN**, para que preste sus Servicios Profesionales de Asesoría Legal en temas de asuntos de carácter jurídico electoral, para el Departamento de Organizaciones Políticas, con cargo al renglón presupuestario 029, con efecto a partir de la fecha de suscripción del contrato y finalizando el 31 de diciembre de 2023, con asignación mensual en concepto de honorarios de **DOCE MIL QUETZALES (Q.12,000.00)** y cargo a la partida número 2023-11150023-01-001-0101-11-029;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de febrero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



